

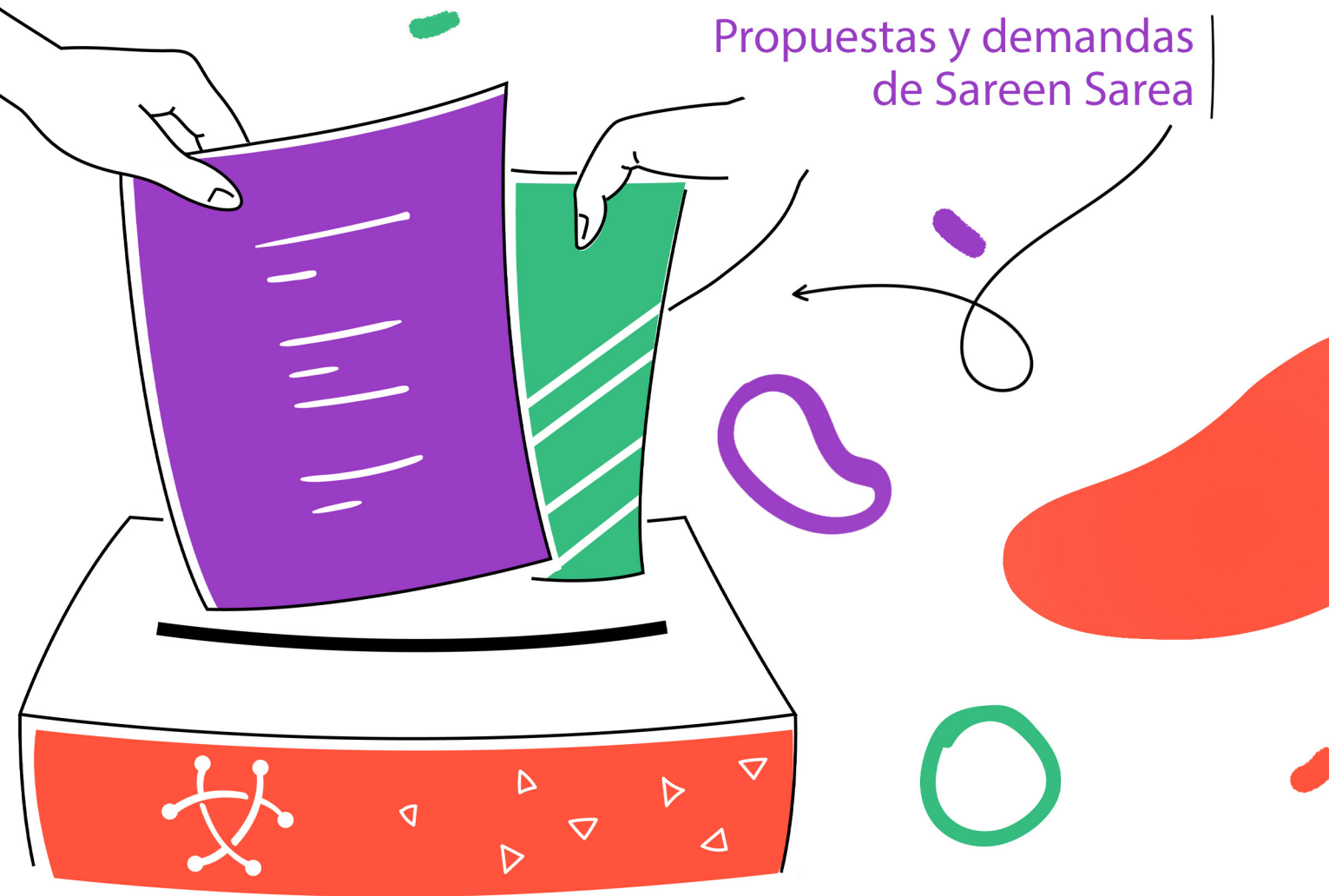


Sareen sarea

Euskadiko Hirugarren Sektorre Soziala
Tercer Sector Social de Euskadi

**Elecciones
Euskadi
2024**

Propuestas y demandas
de Sareen Sarea



Construyendo una Euskadi más inclusiva y solidaria

Compromiso social

Desde el **Tercer Sector Social de Euskadi** presentamos nuestras propuestas a los partidos políticos, basadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Estas propuestas buscan **avanzar hacia una sociedad más igualitaria e integradora**, que proteja a todas las personas en todos los ámbitos de la vida, desde la infancia hasta la vejez, promoviendo la diversidad, la convivencia, la inclusión y una economía social y solidaria.

Desafíos y respuestas

Euskadi se ha comprometido con la **Agenda 2030 y los ODS** para hacer frente a desafíos globales en tres dimensiones interconectadas: medioambientales, sociales y económicos.

La **cooperación entre instituciones y la sociedad civil**, especialmente a través del voluntariado y las entidades del Tercer Sector Social de Euskadi, es crucial para abordar estos retos, fomentando la solidaridad y la participación social en todos sus niveles.

Políticas sostenibles

Instamos a los partidos políticos a considerar un **decálogo de propuestas para garantizar políticas sostenibles** que respeten el planeta y los derechos humanos, luchando contra las desigualdades.

Todas nuestras propuestas están construidas desde las perspectivas de **género, intergeneracionalidad, diversidad y no discriminación** y es esencial que los partidos políticos también las incluyan en sus programas.

Nuestras propuestas para transformar Euskadi se organizan en torno a 11 ejes principales:

- 1 | Fortalecer y consolidar los derechos económicos y sociales en Euskadi.
- 2 | Combatir cualquier forma de discriminación.
- 3 | Fortalecer las políticas contra la pobreza y prevención de la exclusión social.
- 4 | Garantizar el derecho a la vivienda.
- 5 | Garantizar el derecho a la salud, aumentar los recursos sociosanitarios e impulsar políticas de salud mental.
- 6 | Fortalecer las políticas de cooperación al desarrollo.
- 7 | Impulsar la igualdad de género.
- 8 | Garantizar el derecho a la educación universal.
- 9 | Impulsar el diálogo civil, la gobernanza, la participación y el voluntariado.
- 10 | Fortalecer y apoyar la sostenibilidad del Tercer Sector.
- 11 | Políticas coherentes con el desarrollo sostenible.



Fortalecer y consolidar los **derechos económicos y sociales** en Euskadi

1

Fortalecer y consolidar los **derechos económicos y sociales** en Euskadi

- **Pacto Vasco por los Cuidados:** aprobar o modificar las leyes y normativas necesarias para desarrollar y concretar el acuerdo alcanzado en la Mesa de Diálogo Civil de Euskadi.
- **Desarrollar la Ley 15/2023, de 21 de diciembre, de Empleo** de manera que promueva el derecho de todas las personas a un empleo digno, inclusivo y de calidad.
- **Desarrollar políticas para la conciliación y atención a la dependencia.**
- Cumplir efectivamente los mandatos legales en materia de **accesibilidad universal**.
- Impulsar el desarrollo normativo del **modelo de vida independiente** sobre los **Derechos de las Personas con Discapacidad**.
- Implementar **políticas públicas que reduzcan la brecha digital**.
- Impulsar la **incorporación de las cláusulas sociales y medioambientales en la contratación pública**.
- Elaborar una **nueva Ley de Apoyo a las Familias** de convergencia con los países de la UE más avanzados en política familiar.
- **Desarrollar plenamente** la recientemente aprobada **Ley de Infancia y Adolescencia** e impulsar la **Estrategia Vasca de Garantía Infantil**.
- Promover legislación para la **protección y promoción de los derechos de las personas mayores**.



Combatir cualquier forma de **discriminación**

Combatir cualquier forma de discriminación

- Aprobar en el Parlamento Vasco la **Ley Vasca de Igualdad de Trato y no Discriminación**.
- Desarrollar políticas de **gestión positiva de la diversidad y promoción de la convivencia** que favorezcan la inclusión.
- Adoptar **medidas dirigidas a combatir los discursos de odio** en cualquiera de sus manifestaciones.
- **Impulsar una cultura de convivencia basada en la solidaridad, la corresponsabilidad, el pluralismo, los derechos humanos y la igualdad**, que rechace cualquier forma de discriminación por razones de sexo, orientación sexual, edad, raza, discapacidad, enfermedad mental o composición familiar.



Fortalecer las políticas contra la pobreza y prevención de la exclusión

3

Fortalecer las políticas contra la pobreza y prevención de la exclusión

- **Combatir la pobreza, la exclusión y la desigualdad desde una visión global e integral**, no sólo interviniendo sobre las consecuencias de estas realidades, sino también, y fundamentalmente, sobre las causas estructurales de las mismas.
- **Asegurar que todas las medidas adoptadas en el ámbito económico, fiscal y laboral tienen un impacto social positivo**, son progresivas y redistributivas socialmente y contribuyen a reducir el nivel de desigualdad existente en Euskadi.
- **Suscribir un Pacto contra la Pobreza, la Exclusión y la Desigualdad Social**, para reducir la tasa de personas que se encuentran en situación de riesgo de pobreza y exclusión y de pobreza infantil, la reducción en los hogares monoparentales, así como bajar el índice de desigualdad, para el año 2030.
- **Reforma fiscal para promover una fiscalidad justa**. El sistema fiscal debe garantizar que se generen los recursos para aumentar la cobertura y el impacto de las políticas sociales, acompañar el proceso de transición ecológica de la economía y poner el foco en la reducción de las desigualdades. Debe, asimismo, luchar de manera efectiva contra el fraude, la evasión y elusión fiscal, dentro y fuera de Euskadi.
- **Combatir la pobreza mediante el establecimiento de mecanismos de control** para que las empresas operadoras de servicios públicos esenciales (electricidad, gas, agua, telefonía) no apliquen tarifas que impidan el acceso a las familias con bajos ingresos, así como establecer ayudas a las familias en mayor riesgo de exclusión.



Garantizar el derecho a la vivienda

Garantizar el derecho a la vivienda

- **Impulsar el desarrollo de la Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda, para garantizar el derecho efectivo de la ciudadanía vasca a disponer de una vivienda digna, adecuada y accesible.** Una vivienda digna, evitando el hacinamiento, la falta de accesibilidad y la pobreza energética, así como garantizar la habitabilidad, la seguridad y la salubridad de la vivienda (art 59 de la Ley de Infancia y Adolescencia).
- Impulsar las reformas legislativas necesarias y adoptar las medidas compensatorias necesarias para **garantizar las actuaciones de accesibilidad universal en los edificios residenciales**, en especial en lo referido a la instalación de ascensores que permitan el acceso de todas las personas en condiciones de igualdad.
- Dotar de instrumentos efectivos para **asegurar la adaptabilidad, aceptabilidad, disponibilidad y accesibilidad**, garantizando así el disfrute y garantía del derecho humano a una vivienda digna y adecuada de las personas que las habitan e incluyendo las necesidades de las personas con discapacidad y/o movilidad reducida.
- Incrementar el esfuerzo realizado por la Administración pública en materia de **rehabilitación y mantenimiento del parque de viviendas y promoción de vivienda en alquiler social** de forma preferencial, con la garantía de reserva de suelo público.
- Comprometerse firmemente con la **prevención y detección de riesgo y situaciones de exclusión residencial, la erradicación del sinhogarismo y la infravivienda.**



Garantizar el **derecho a la salud**, aumentar los **recursos sociosanitarios** e impulsar políticas de **salud mental**

- ## Garantizar el derecho a la salud, aumentar los recursos sociosanitarios e impulsar políticas de salud mental
- **Garantizar la cobertura y accesibilidad universal al sistema sanitario**, salvaguardando la equidad en la atención, incidiendo especialmente en los colectivos más vulnerables y reforzando la atención primaria en este momento.
 - **Desarrollar la Estrategia de Salud Mental de Euskadi**, desde un enfoque de derechos humanos y preventivo, incrementando los recursos y con dotación presupuestaria adecuada para aplicar dicho enfoque.
 - Garantizar el **acceso universal y gratuito a la atención especializada por profesionales de la psicología y la psiquiatría** para toda la ciudadanía.
 - **Fortalecer la coordinación entre lo social y lo sanitario.**
 - **Fortalecer la red de atención a las adicciones**, a través de los servicios de prevención, tratamiento, reducción de daños e incorporación social de las personas con problemas de consumo de drogas u otras adicciones sin sustancia, sus familias y sus comunidades. Incluir en esta red de atención a personas de todas las edades.
 - **Combatir la soledad no deseada**, en todas las edades y circunstancias, de manera prematura, preventiva e intergeneracional.
 - **Potenciar la colaboración del Tercer Sector Social** en la sanidad y despliegue de políticas de salud.
 - **Adaptar la estrategia de digitalización del sistema sanitario** a las necesidades de toda la población.



Fortalecer las políticas de cooperación al desarrollo



Fortalecer las políticas de cooperación al desarrollo

- **Impulsar el cumplimiento de la resolución aprobada Ley 3/2024, de 15 febrero, de Cooperación y Solidaridad**, entendiendo la cooperación internacional como respuesta solidaria a los retos globales que afrontamos como humanidad, a la necesidad de garantizar los derechos humanos universales y al desafío que supone el incremento de la desigualdad entre países.
- **Garantizar el 0,7% del presupuesto para fortalecer las políticas públicas de Cooperación al desarrollo**, tal y como se establece en la ley. Dialogar y acordar con las entidades y redes del TSSE una hoja de ruta para gestionar y canalizar ese avance presupuestario.
- **Articular la Educación para la Transformación Social** o la educación para la ciudadanía global con el sistema educativo y otras políticas, generando sinergias y estrategias que promuevan una ciudadanía crítica, solidaria, tolerante, empoderada y organizada más preparada para hacer frente a los retos del desarrollo humano sostenible de este interconectado mundo.
- Asumir que el TSSE y en particular **las ONGD, entidades sin ánimo de lucro, deben ser los protagonistas de la política pública de Cooperación**. Así mismo, también es necesario fortalecer la realidad de los agentes de cooperación.



Impulsar la **igualdad de género**



Impulsar la igualdad de género

- Garantizar una **aplicación integral del enfoque de igualdad de género en las políticas públicas**.
- **Erradicar la brecha salarial** para minimizar la discriminación y desigualdad en el mercado laboral.
- **Promover la responsabilidad compartida y la corresponsabilidad de los cuidados**, valorando el impacto real de las acciones impulsadas en este campo.
- **Adecuar los servicios de atención a la violencia machista** a las necesidades de mujeres con problemas de salud mental, con discapacidad, en situación de exclusión o en otras situaciones.
- Promoción de programas y actuaciones ágiles de **conciliación de vida familiar y laboral**.
- **Promover políticas públicas en materia de educación** que permitan educar en valores y en igualdad real contra la violencia machista.
- **Políticas públicas de lucha contra la violencia de género** que tengan en cuenta el **conocimiento y la experiencia del Tercer Sector Social**.
- **Garantizar la participación del Tercer Sector Social** en el desarrollo de las medidas contempladas en la recién aprobada **Estrategia 2030 para la Igualdad de Mujeres y Hombres**.
- **Luchar contra la discriminación múltiple** hacia mujeres con discapacidad física, sensorial o intelectual, problemas de salud mental, discriminación por razón de origen u otra.



Garantizar el **derecho** a la **educación universal**

- **Garantizar el derecho a la educación inclusiva, equitativa, innovadora y de calidad** dotando los recursos y apoyos necesarios y garantizando las condiciones de accesibilidad universal para la inclusión real y efectiva de todas las personas con necesidades de apoyo. Formar personas autónomas, con espíritu crítico y en igualdad de oportunidades.
- **Garantizar un sistema educativo público y gratuito** donde cada persona, independientemente de su origen o circunstancia, tenga acceso a una educación de calidad y con los apoyos que precise.
- **Adoptar un Plan Vasco de Inclusión Educativa** contra todas las formas de segregación.
- **Impulsar proyectos educativos comunitarios** que involucren a todos los actores de la sociedad.
- **Impulsar los proyectos educativos innovadores que se desarrollan desde el Tercer Sector Social** en el ocio educativo, la educación reglada y la inclusión sociolaboral.
- **Impulsar el aprendizaje a lo largo de la vida**, más allá de la etapa educativa obligatoria.
- Garantizar una adecuada **formación del personal docente en valores y metodologías sobre la diversidad**.
- **Desarrollar la figura de coordinador/a de protección y bienestar** en el ámbito educativo.



Impulsar el diálogo civil, la gobernanza, la participación y el voluntariado

Impulsar el diálogo civil, la gobernanza, la participación y el voluntariado

- **Reforzar desde las instituciones el papel del Tercer Sector Social como interlocutor legítimo de la sociedad civil.** Fortalecer un diálogo civil real y efectivo, la cooperación y la colaboración de las instituciones públicas con las redes y entidades del Tercer Sector Social en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
- **Fortalecer y consolidar los canales estables de participación infantil** en los órganos de las Administraciones locales, forales y autonómica.
- **Sensibilizar en el ámbito educativo** en torno al valor de la **acción voluntaria y la participación social.**
- **Impulsar el desarrollo de la Estrategia Vasca del Voluntariado 2025-2029.**
- **Desarrollar políticas de solidaridad y participación social mediante la promoción del voluntariado** y de las organizaciones y redes del tercer sector social.
- **Fomentar la investigación en torno al voluntariado y la participación.**
- **Promover la acción voluntaria** como elemento de valor para **educar a la ciudadanía e impulsar acciones de desarrollo sostenible.**



Fortalecer y apoyar la Sostenibilidad del Tercer Sector

10

Fortalecer y apoyar la sostenibilidad del Tercer Sector

- **Definición de un modelo estable de cooperación público-social**, que incorpore un modelo de financiación de país, público, transparente, con criterios homogéneos y compartidos entre los tres territorios.
- **Necesidad de mejorar la operativa de los actuales instrumentos de financiación**, especialmente, del modelo subvencional, por sistemas de justificación más ágiles, a través de sistemas de coste simplificados, que reduzcan los gastos de gestión y la carga administrativa.
- **Garantizar un modelo de reparto de subvenciones a las entidades del TSSE a cargo de los fondos del IRPF** que los contribuyentes destinan a “otros fines de interés social”.
- **Facilitar que las empresas puedan destinar voluntariamente el 0,7% del Impuesto de Sociedades** a programas que desarrollan las **organizaciones sociales**.
- **Implantar el Decreto de Concierto Social** para los servicios de responsabilidad pública del Sistema Vasco de Servicios Sociales con una **orientación coherente en los tres territorios históricos**.
- Promover **principios y criterios de carácter social** que han de inspirar la **contratación pública**.
- Impulsar la creación de **fondos de reserva y fondos de rescate para entidades sociales** que favorezcan la flexibilidad y resiliencia ante crisis imprevistas.



Políticas coherentes para el **desarrollo sostenible**

11

Políticas coherentes para el desarrollo sostenible y con las metas de la Agenda 2030

- **Coherencia en las políticas públicas** en la lucha contra las desigualdades desde un enfoque causal, integral, transformador y medioambientalmente sostenible.
- Promover un **cambio en el modelo económico hacia el desarrollo sostenible** y la promoción de los sectores productivos comprometidos con las personas y el progreso social.
- Garantizar el **cumplimiento de los ODS con metas verificables** que conjuguen el cuidado a las personas con el cuidado del planeta.
- **Promover la Economía Social y Solidaria** como otra forma de entender la economía, basada en el desarrollo local e impulsando el empleo solidario, inclusivo y de calidad.
- Impulsar los compromisos adquiridos en la **Alianza Vasca por los ODS**.
- **Impulsar la contratación pública responsable**, como una herramienta para el impulso de políticas públicas.
- Impulsar todos los canales de **gobernanza y participación activa** de la sociedad en ese pacto social por la vida.
- **Promover la colaboración y la participación del tercer sector social en las políticas** para hacer frente al reto demográfico, en consonancia con la Estrategia Vasca para el Reto Demográfico 2030.
- Utilizar los **presupuestos autonómicos** para desarrollar los principios transformadores de la **Agenda 2030**.

A large number '10' is formed by thick, multi-colored threads. The '1' is made of purple and green threads, while the '0' is made of green, purple, and red threads. The threads are bundled together to create a textured, three-dimensional effect. The number is set against a background of a light gray silhouette of a person with arms raised, and a vertical bar on the right side of the page is divided into purple, orange, and teal sections.

10

Sareen sarea

**Hamarkada bat sareak
ehuntzen**

*Una década tejiendo
redes*